

TURISMO INDÍGENA: UNA ALTERNATIVA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONTES AZULES, CHIAPAS, MÉXICO

INDIGENOUS TOURISM: AN ALTERNATIVE FOR CONSERVATION OF MONTES AZULES BIOSPHERE RESERVE

TURISMO INDÍGENA: UMA ALTERNATIVA PARA A CONSERVAÇÃO DA RESERVA DA BIOSFERA MONTES AZULES, CHIAPAS, MÉXICO

RESUMEN

Históricamente las comunidades indígenas en América Latina han habitado espacios que en la actualidad poseen un gran valor económico por su variedad en recursos naturales. Bajo el discurso de la sustentabilidad, los gobiernos buscan preservarlos bajo las figuras de Áreas Naturales Protegidas, principalmente las Reservas de la Biosfera. En ese sentido, las poblaciones indígenas han sido insertadas en la actividad turística bajo el discurso de la sustentabilidad porque coincide con su cosmovisión de la convivencia con la naturaleza. En algunos casos, el turismo ha mitigado la depredación por parte de actores externos, pero también ha generado nuevas amenazas para el territorio en donde se desarrolla. El presente documento pretende determinar si la estrategia de incorporar al turismo a los lacandones, habitantes de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules resulta conveniente para la conservación de ambientes naturales y el mejoramiento de los niveles de vida de las poblaciones locales, en medida que este ha sido el recurrente discurso dominante global en torno a los cuales se ha atisbado la introducción del turismo en comunidades indígenas próximas a áreas naturales protegidas.

Palabras-clave: Turismo, indígenas, Reservas de la Biosfera, sustentabilidad, México

ABSTRACT

Historically, indigenous communities in Latin America, have inhabited spaces that currently have great economic value due to their variety of natural resources. Under the discourse of sustainability, governments seek to preserve them under the figures of Protected Natural Areas, mainly the Biosphere Reserves. In that sense, indigenous populations have been inserted into tourism activity, under the discourse of sustainability because it coincides with their worldview of coexistence with nature. In some cases, tourism has participated as predation by external actors, but it also has become a new threat to the territory. This document aims to determine whether the strategy of incorporating the Lacandones, inhabitants of the Montes Azules Biosphere Reserve into tourism, is convenient for the conservation of natural environments and the improvement of the living standards of local populations; to the extent that has been the continue to be a dominant global discourse around which the introduction of tourism in indigenous communities close to protected natural areas.

Keywords: Indigenous Tourism, Biosphere Reserves, Sustainability, Mexico

RESUMO

Historicamente, as comunidades indígenas da América Latina possuem espaços habitados que atualmente possuem grande valor econômico devido à sua variedade de recursos naturais. Sob o discurso da sustentabilidade, os governos buscam preservá-los sob os números das Áreas Naturais Protegidas, principalmente as Reservas da Biosfera. Nesse sentido, as populações indígenas têm se inserido na atividade turística sob o discurso da sustentabilidade, pois coincide com sua visão de mundo de convivência com a natureza. Em alguns casos, o turismo mitigou a predação por atores externos, mas também gerou novas ameaças ao território onde ocorre. Este artigo tem como objetivo determinar se a estratégia de incorporação ao turismo dos Lacandon, habitantes da Reserva da Biosfera dos Montes Azules, é adequada para a conservação dos ambientes naturais e a melhoria do nível de vida das populações locais, na medida em que

 Ana Lorena Valle Cornavaca ^a

^a Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México

DOI: 10.12957/geouerj.2022.65002

Correspondência: avalle@unam.mx

Recebido em: 29 nov. 2020

Aceito em: 11 jan. 2022





Este tem sido o discurso global dominante recorrente em torno do qual a introdução do turismo em comunidades indígenas próximas a áreas naturais protegidas foi vislumbrada.

Palavras-chave: Turismo, povos indígenas, Reservas da Biosfera, sustentabilidade, México



INTRODUCCIÓN

Las áreas naturales protegidas han sido espacios habitados por poblaciones indígenas durante muchos años. Bajo el discurso de la sustentabilidad y por la gran variedad y riqueza en recursos naturales y ambientales estos territorios se buscan preservar y conservar bajo Reservas de la Biosfera. En este contexto, el turismo indígena es insertado eficazmente por las instituciones públicas en donde las comunidades indígenas locales lo han aceptado dada la similitud con sus propios discursos. En algunas zonas, el desarrollo de la actividad ha mitigado la depredación por parte de agentes externos, no obstante, también ha generado nuevas amenazas para el contexto en donde se localiza.

En ese sentido y con herramientas de una metodología cualitativa, este trabajo pretende sentar las bases, a partir de estudio de caso, que propicien una discusión alrededor de si el turismo indígena en Lacanjá Chansayab, como política pública, puede lograr objetivos de sustentabilidad en territorios protegidos. Para ellos se realizó varios trabajos de campo en la cual se hizo observación no participante y se aplicaron en total doce entrevistas semiestructuradas con los actores involucrados en la actividad turística como dueños de campamentos, guías turísticos locales, dueños de abarroterías y restaurantes para poder reconstruir la memoria histórica y sentir de los locales respecto al turismo que se vende como la “salvadora” de la localidad. Asimismo, se realizaron entrevistas a colaboradores de la CONANP y Secretaría de Turismo Estatales.

Sustentabilidad, Desarrollo y Turismo indígena

El espacio geográfico no puede analizarse sin concebir una idea de interacciones globalizantes de carácter expansivas y asociadas a las relaciones de producción capitalistas, las cuales transforman el espacio y al mismo tiempo son parte de acciones anteriores transformadoras (HIERNAUX Y LINDÓN, 1993). El turismo como actividad económica y espacial ha sido directamente influenciado por la globalización si se le considera un proceso de extensión, profundización y aceleración de la interconexión planetaria en todos los aspectos de la vida (HELD, 1999). La liberalización de los mercados y el constante cambio tecnológico han sido factores claves en el desarrollo del turismo dado el abaratamiento de costos de los traslados y la simplicidad de la comunicación a nivel mundial (HALL, 2009).

En los años 70 emanó el debate sobre el desarrollo sustentable, el cual estaba dirigido particularmente a enfrentar el deterioro ambiental. Estas discusiones llegaron a un consenso con el establecimiento de una definición (“Informe Brundtland, Nuestro futuro común”) desarrollada por las Naciones Unidas en la cual se formalizó como un proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras (GASCA, 2010). A partir de ese momento, la sustentabilidad ya no se veía únicamente como un proceso, más bien como un fin común entre todos los países que garantizaría las necesidades básicas de la población, un adecuado manejo de los recursos naturales, respeto por la diversidad cultural, mayor participación social, distribución equitativa de beneficios, así como transformaciones institucionales y cambios en patrones de comportamientos (INE, 2000). Es en este



contexto, surgió el turismo alternativo, el cual estableció por primera vez, una diferenciación entre el turismo de masas (identificado más con el de sol y playa) y el de menor escala con diversas tipologías como el ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario, todos ligados en mayor o menor escala a la naturaleza.

En este sentido, la actividad turística debe buscar un equilibrio entre la generación de riqueza, la equidad social, así como la preservación del medioambiente (CHÁVEZ Y OSORIO, 2006). Así, el turismo sustentable basa sus postulados en la propia sustentabilidad, y su definición más simple es la del turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, los servicios, el entorno y de las comunidades anfitrionas (OMT, 2013). El turismo comunitario, por su parte, se basa en el principio de la participación comunitaria en la gestión, desarrollo y retribución del producto turístico, al mismo tiempo que fomenta la organización de la comunidad para contrarrestar los efectos negativos producidos por ciertos modelos turísticos implementados en los países con desarrollo tardío (LÓPEZ-GUZMÁN, 2009). Es en este esquema que se inserta el turismo indígena.

En América Latina la importancia de los pueblos indígenas en la conservación de las áreas protegidas se ha implementado mediante un modelo de desarrollo del turismo comunitario indígena para obtener beneficios específicos y brindar un atractivo ventajoso a través de los usos y costumbres de la población local. Según Red de Turismo Indígena de México Asociación Civil (RITA, 2013) define el turismo indígena como: “aquel que se práctica en los territorios indígenas y en el cual las tradiciones, la cultura, los usos y las costumbres, o parte de ellas se encuentran presentes, es, asimismo, manejado, monitoreado y administrado por hombres y mujeres pertenecientes a un pueblo indígena, en este tipo de turismo los y las anfitrionas comparten con el visitante la riqueza natural y cultural, a través de actividades de recreación, esparcimiento y descanso, en cuya distribución de los beneficios se encuentra la madre tierra, siempre viendo hacia el tan anhelado auto desarrollo, buen vivir y la revaloración cultural tanto al interior como al exterior de nuestros pueblos y comunidades”.

La definición anterior se basa en la visión que los propios pueblos indígenas tienen alrededor de las actividades que se realiza en torno a su vida y su territorio, ya que gran parte de las comunidades indígenas en América Latina han vivido al interior de selvas que en la actualidad están decretadas como Reservas de la Biosfera y/o Áreas Naturales Protegidas, razón por la cual tienden a autodenominarse guardianes de la selva (RITA, 2013). Por su parte, Butler y Hinch (2007) definen al turismo indígena como aquellas actividades turísticas en la cual la población originaria está involucrada directamente ya sea a partir del control sobre la gestión de la actividad o porque su cultura es el atractivo principal para atraer a los turistas.

Gobiernos e instituciones de diferentes niveles han utilizado el discurso de la sustentabilidad para fomentar el turismo y evitar la presión internacional (ecologistas) por la conservación no solo del ambiente (DE VOS, 2002) sino en el aspecto cultural. La UNESCO (2013) considera los territorios indígenas como “lugares que tratan de conciliar la conservación de la diversidad biológica y cultural y el desarrollo económico y social a través de asociaciones entre las



personas y la naturaleza, un espacio ideal para ensayar y demostrar métodos innovadores para el desarrollo sostenible desde la escala local a la internacional”. Adicionalmente, MacCannell (1988) considera que “una de las principales tendencias del turismo es fomentar la restauración, la conservación y la recreación ficticia de los atributos étnicos de ciertos grupos”, es decir, una representación manifiesta de la vida cotidiana de los locales con el fin de satisfacer la necesidad del turista de experimentar una interacción con una “auténtica” comunidad indígena, que incluye el territorio donde viven que en este caso se refiere a un Área Natural Protegida.

Áreas Naturales Protegidas y Reservas de la Biosfera

El concepto de Área Natural Protegida es de reciente creación y según la literatura (UICN, 2008, SANTOS, 2009) tiene su origen en la categoría de Parque Nacional (PN) en donde su elemento central era el territorio destinado a la conservación. El primer PN decretado fue el de Yellowstone en Estados Unidos de América en 1832 siendo este el primer país en fomentar una postura ambientalista-conservacionista con la creación de un Servicio Nacional de Parques en 1916 (NPS, 2018).

En materia internacional, el establecimiento de las categorías de ANP, evidenció los primeros esfuerzos por establecer un marco normativo homogéneo (DUDLEY Y STOLTON, 2008). Durante el proceso de reconstrucción y fomento a la paz después de la II Guerra Mundial y el auge de las nuevas teorías respecto al desarrollo vinculadas a escuelas ecologistas conservacionistas y ambientalismo moderno, la comunidad internacional se vio en la necesidad de establecer nuevas posturas acerca de las ANP (RIEMANN, SANTÉS-ÁLVAREZ Y POMBO, 2011).

Fue hasta 1994 cuando se estableció la primera definición de una ANP bajo el paradigma de protección en donde no debía existir intervención humana cuya gestión debía realizarse únicamente mediante instrumentos jurídicos. La experiencia vivida a través de la implementación de diversas categorías de las ANP generó una necesidad de redefinirlas de tal forma que se incluyera en su gestión a la población que históricamente había vivido en dichos territorios. La definición de ANP sufrió algunos cambios hasta quedar en la que se conoce actualmente: “espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos¹ y sus valores culturales asociados”, la cual

¹ Los Servicios Ecosistémicos (SE) comprenden los beneficios que la naturaleza ofrece a la sociedad (UN, 1992; citado en Perevochtchikova, 2014: 18). El protocolo de Kioto (UN, 1998; PEREVOCHTCHIKOVA, 2014:18) formula los primeros esquemas de compensación o pago por servicios ambientales (PSA), como uno de los instrumentos de la nueva política pública ambiental (PPA) dirigida hacia los principios del desarrollo sustentable. En los años noventa se redefinen, a partir de la economía ecológica, como “las condiciones y procesos de los ecosistemas naturales que éstos proveen a la gente y a la sociedad en general” (Daily, 1997; Greenwalt y McGarth, 2009; citados en Perevochtchikova, 2014:19), ya que los ecosistemas proveen bienes y servicios por su sola existencia, independientemente de la acción realizada por las personas (Garay, 2010:69; citado en PEREVOCHTCHIKOVA, 2014:19). Es importante destacar que existe una diferencia entre los SE y los Servicios Ambientales (SA) ya que los primeros “consideran los beneficios de los sistemas naturales en interacción con el factor antropogénico y los segundos acotados a los sistemas naturales” (Perevochtchikova, 2014: 22).



se categorizan² en (IUCN, 2016): a. Reservas naturales; b. Parques Nacionales; Monumentos nacionales; c. Áreas de gestión de hábitats/especies; d. Paisaje terrestre/marino protegido; y, e. Área Protegida con uso sostenible de los recursos naturales.

Para el caso mexicano, fue en 1913 con el establecimiento del primer Parque Nacional, “Desierto de los Leones” en la Ciudad de México, en donde se pueden observar los primeros pasos hacia una normatividad ambiental aunque esta no se formalizó sino hasta la década de los veinte con la Ley Forestal. Durante 1935 y 1940 se decretaron cuarenta ANP cuya extensión total abarcó 846,714 hectáreas acorde a los objetivos nacionales: el uso racional de los recursos naturales, nacionalización del subsuelo y la ampliación de zonas para reservas petroleras y mineras (AGUIRRE Y DE LA PEÑA, 2006; TELLO, 2007).

El Programa del Hombre y la Biosfera (MaB por sus siglas en inglés) en 1968 y la Cumbre de Estocolmo (1972) puso en agenda la problemática ambiental, de la que poco se hablaba en el contexto mexicano. A raíz de esta discusión internacional se creó una política ambiental mexicana cuyo enfoque se centró en la contaminación del aire en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (URQUIDI Y NADAL, 2007). A pesar de ello, la legislación se oficializó hasta 1988 con la promulgación de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental (LGEEPA). A partir de ello, la política ambiental se ha dirigido al establecimiento de ANP, lo que hasta la fecha presenta algunos obstáculos relacionados con la tenencia de la tierra (privada, ejidal, comunitaria, entre otras) así como el tipo de actividades productivas locales, la falta de financiamiento y la carencia de respaldos técnicos (MELO, 2002).

La LGEEPA es la ley que regula la preservación y restauración del territorio nacional y su ordenamiento ecológico según las disposiciones de los actores involucrados: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Sermanat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). En ella se establece que las Reservas de la Biosfera son “aquellas áreas biogeográficas a nivel nacional, representativas de uno o más ecosistemas no alterados significativamente por la acción del ser humano o que requieran ser preservados y restaurados, en los cuales habiten especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo las consideradas endémicas, amenazadas o en peligros de extinción; y los Monumentos Naturales como áreas que contengan uno o varios elementos naturales, consistentes en lugares u objetos naturales que, por su carácter único excepcional, interés estético, valor histórico o científico, se resuelva incorporar a un régimen de protección absoluta” (LGEEPA, 1988). Estas deben presentar un plan de manejo y una zonificación en donde se establezcan claramente los objetivos particulares para cada subzona y en donde quede claramente definido cuales son las actividades que se pueden llevar a cabo en cada una de ellas. Las Reservas de la Biosfera, en particular se manejan en una base de datos a nivel federal, no obstante, su gestión se desarrolla en conjunto

2 Estas categorías pueden ser diferentes según la legislación de cada país. En algunas ANP viven personas que desarrollan diversas actividades para subsistir, que involucra al sector primario, secundario y terciario, por lo cual representan un espacio que debe ser aprovechado para el desarrollo de las poblaciones locales (RIEMANN, 2011) y no simplemente la delimitación de un territorio que llega a transformar el comportamiento de sus habitantes mediante la restricción de actividades y el control de acceso al mismo sin contemplar mecanismo de acción participativa por parte de los locales (MARTÍNEZ, BRENER Y ESPEJEL, 2015)



con marcos programáticos estatales y/o municipales que involucran a otras dependencias de gobierno como la Secretaría de Desarrollo Social, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, entre otras, como es el caso de la zona de estudio en este trabajo.

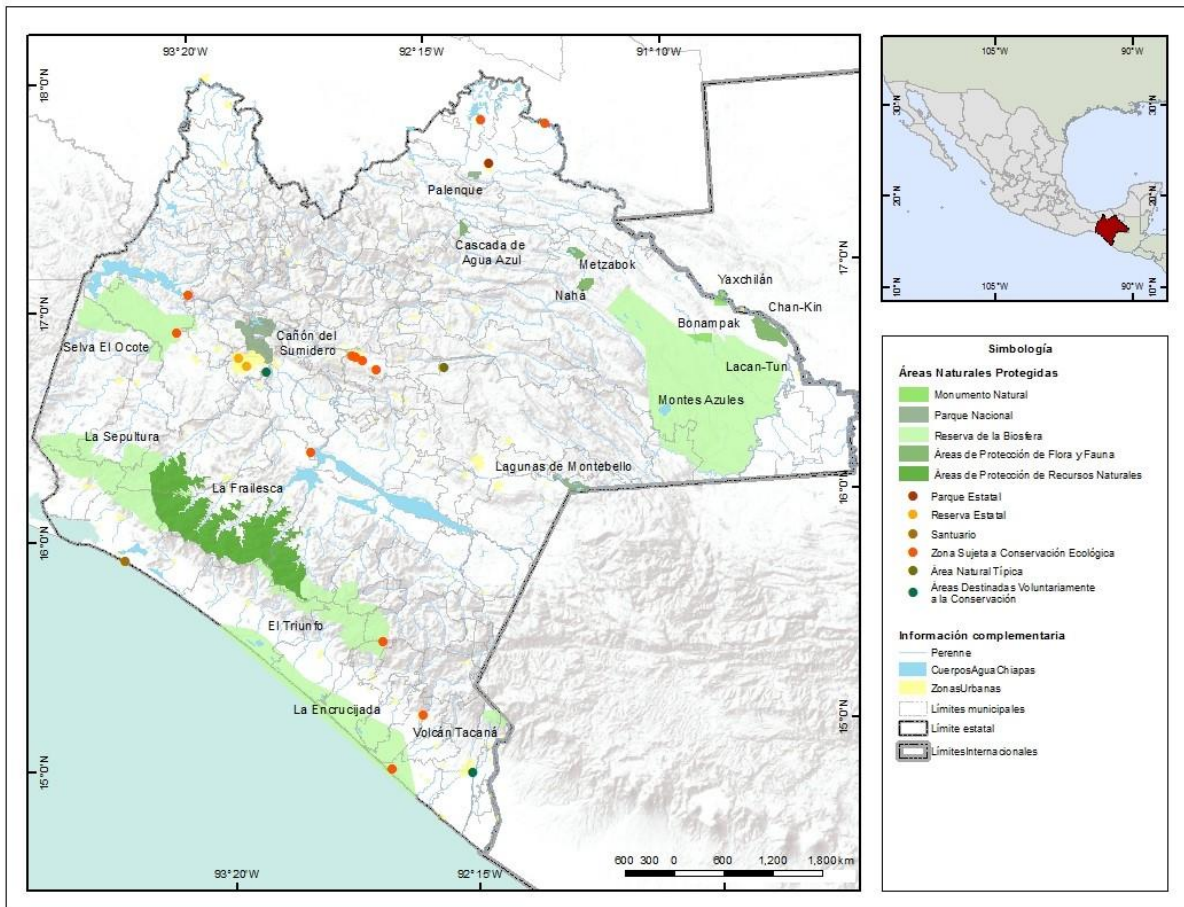
La Selva Lacandona y la Reserva de la Biosfera de Montes Azules

La Selva Lacandona (SL) se encuentra al noreste del estado de Chiapas, en el sureste de México con una extensión de 1,550,200 hectáreas. Está constituida por los municipios de Palenque, Altamirano, Las Margaritas y Ocosingo. Su delimitación comprende al norte con el Río Usumacinta y Tulijá, así como el estado de Tabasco; al este con el Río Usumacinta y Salinas, incluyendo el Petén guatemalteco; al sur con la línea fronteriza con Guatemala y al oeste con los Altos de Chiapas y la cuenca del Río Tulijá (SEMARNAT, 2000). La SL forma parte del conjunto ecológico Selva Maya que abarca los estados de Quintana Roo y Tabasco, así como el Petén en Guatemala y la selva de Belice. A pesar de las amenazas que ha enfrentado como la deforestación continua, sigue siendo la de mayor extensión en Mesoamérica y segunda en toda América (CHANONA, 2011).

Para proteger parte de su territorio se han establecido diversas modalidades de conservación entre las que destacan Reservas de la Biosfera (RB), Monumentos Naturales (MN), Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Áreas de Protección de Flora y Fauna (APFF). Este proceso inició con el establecimiento de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules (REBIMA) en 1972 que ocupa actualmente la porción central de la SL (Mapa 1). Veinte años después, en 1992 se crearon dos Monumentos Naturales: Bonampak y Yaxchilán, el área de Protección de Flora y Fauna Chankin y la Reserva de la Biosfera de Lacantún. Posteriormente, en 1998 se decretaron las Áreas de Protección de Flora y Fauna de Nahá y Metzabok, las cuales fueron integradas en una sola Reserva de la Biosfera de Nahá y Metzabok en 2010 (UNESCO, 2015a).

La REBIMA (Figura 1) es una de las mayores áreas de bosque tropical húmedo en México y América Central (331, 200 ha.), con áreas de bosque de pinos en altas altitudes y selva de montaña (UNESCO, 2015b), tiene una geografía variada, derivada de la sucesión de llanuras y plegamientos –de orientación noroeste-sureste, sobre el que predominan las selvas altas y medias, trópico lluvioso y los bosques mesófilos de montaña. Sus límites los conforman los Ríos Lacantún, Jataté y Lacanjá, lo cual evita moderadamente la inclusión de colonos o agentes vinculados al mercado global. En la REBIMA se pueden encontrar diversos cuerpos de agua y la biodiversidad más variada de Mesoamérica y (SERMANAT, 2000).

Figura 1. Áreas Naturales Protegidas en Chiapas



Fuente: Elaborado por Brenda Alcalá con base en Conanp (2017).

Inmersos en la selva se encuentran diversos poblados, en su mayoría de origen indígena, con variadas culturas y lenguas. Algunos son autóctonos de la zona mientras que otros han llegado de otros estados de la república o en su caso del Peten en Guatemala (CHANONA, 2011; ASCENCIO Y LEYVA, 1996). Por este motivo es que De Vos (2002: 21), llegó a determinar que existen “múltiples selvas lacandonas construidas a partir de intereses o preocupaciones de quienes se acercaron a ella”. Adicionalmente, estas comunidades han tenido que lidiar con diferentes procesos al interior de la selva, cuyas causas recaen más en agentes externos (De Vos, 2002) y que han provocado que este espacio sea lo más heterogéneo posible como : a) Labor concientizadora de la Iglesia Católica; b) Activismo político de grupos maoístas; c) Inmigración guatemalteca en busca de refugio; d) Diversificación de subregiones debido a la colonización; e) Polarización de comunidades entorno a la vía armada; f) Militarización por parte del gobierno; g) Proselitismo de grupos ecologistas.

El descubrimiento de la selva y los primeros visitantes

La expedición más famosa y la que tuvo mayor impacto a nivel internacional fue la realizada en 1943 por un grupo de investigadores entre los que destacaron Gertrude Duby y Frans Blom, así como reporteros de

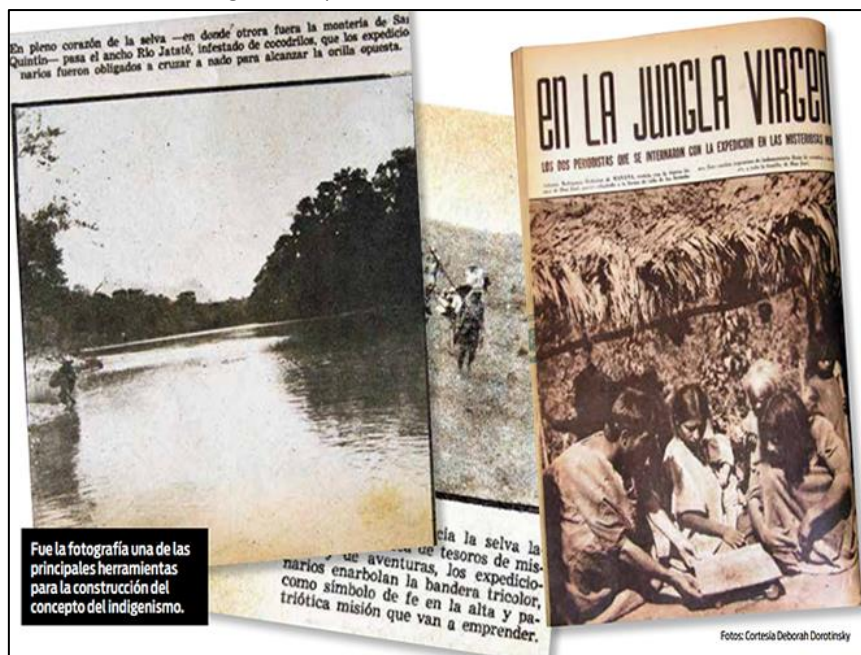


la Revista Semana “Mañana”. Esta expedición fue financiada principalmente por Petróleos Mexicanos (PEMEX), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Gobierno de Chiapas y la Presidencia de la República.

Aunque la Revista “Mañana” publicó una serie de reportajes semanales acerca de la expedición como una experiencia cultural en el fondo el objetivo principal era encontrar nuevas fuentes de hidrocarburos (DOROTINSKY, 2013 Y DE VOS, 2002) No obstante, a través de esta expedición se consolidaron estereotipos y formas particulares de ver a los indígenas, es decir se creó un imaginario social a través de la fotografía (Figura 2) y el relato de los acontecimientos con un discurso dirigido a la clase media mexicana que privilegió a los lacandones. De la misma manera, este viaje fue una de las formas de motivar las excursiones a los pueblos indígenas sobre todo por el descubrimiento de las ruinas arqueológicas de Bonampak y Yaxchilán (DOROTINSKY, 2013).

Llamó tanto la atención a nivel internacional que la inversión extranjera no se hizo esperar y Vancouver Plywood Company, de capital estadounidense intentó operar a partir de 1949 en la zona cercana al ferrocarril dirección sur-este y el río Usumacinta mediante la compañía Maderera Maya, S.A. registrada como una sociedad mercantil mexicana en 1951 (DE VOS, 2002). Esto se debió a que en la ley mexicana no se permitían empresas de capital extranjero, solo nacional. Al mismo tiempo, se creó el primer Centro Coordinador Indigenista del Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil (CCTT) en los Altos de Chiapas.

Figura 2. Expedición Revista Semana “Mañana”



Fuente: <http://www.excelsior.com.mx/expresiones/2014/03/12/948234>



Este instituto, los estudios de antropólogos y los conflictos entre las mismas comunidades indígenas originó que Viqueira (1995; citado en DOROTINSKY, 2013) denominara esta región como “el laboratorio del indigenismo” e identificara una problemática entre las diversas comunidades que surgió como un resultado de la violencia histórica gestada en la Lacandona por la tenencia del territorio y no a raíz del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) como generalmente se ha pensado.

En 1974³ se decretó la Zona Sala en la Selva Lacandona la cual era apta para la colonización agrícola. De igual manera, grupos evangelizadores Baer fracasaron en su intento de convertir en presbiterianos a los lacandones del norte, quienes se ganaron la fama de ser “el último reducto de la religión politeísta maya” (EROZA, 2006: 42), lo que determinaría la imagen a vender en el producto turístico del lacandón. Los lacandones, como atractivo turístico se comenzaron a vender mediante excursiones que realizaba la Casa Na-Bolom desde su sede en San Cristóbal de Las Casas hacia Nahá. Estos viajes tenían como fin apreciar los “auténticos” rituales mayas (EROZA, 2006). Para finales de los cincuenta, un matrimonio presbiteriano construyó una pista de aterrizaje, lo que facilitó la incursión de más visitantes a la zona, que en ese período estaba predominado por investigadores que querían ahondar más en la vida de los lacandones.

En 1972 se emitió el Decreto⁴ de la Zona Lacandona en el cual se proclamaría como “tierra comunal que desde tiempos inmemorables perteneció y que sigue perteneciendo a la tribu lacandona” (DE VOS, 2002), aun cuando los lacandones no habían hecho ninguna solicitud al gobierno para obtener este territorio. Resulta oportuno mencionar que los únicos beneficiados bajo este decreto fueron los lacandones del sur, es decir, aquellos que habitaban en Lacanjá Chansayab, puesto que los del norte ubicados en Nahá y Metzabok fueron obviados por este decreto, perdiendo todos sus derechos sobre su territorio al igual que aproximadamente 30 comunidades indígenas, las que en su totalidad sumaban cinco mil habitantes ya existentes al interior de la Selva, algunos con dotaciones anteriores a la fecha de este decreto (DE VOS, 2002; EROZA, 2006; DOROTINSKY, 2013).

Por lo tanto, este grupo indígena fue el primero en América Latina en obtener alrededor de 612, 321 hectáreas como propiedad comunal, autónoma y además vastas en recursos naturales (ASCENCIO Y LEYVA, 1996). Se considera que este otorgamiento fue una forma de obtener el control de la SL por parte del Estado, a través de un grupo que consideró como influenciable y manipulable por sus características sociodemográficas, al mismo tiempo que mitigaba la presión internacional de los grupos ecologistas ante la crisis ambiental que se presentaba en México.

Para mitigar el daño ambiental, el 12 de enero de 1978 se estableció la Reserva Integral de la Biosfera de Montes Azules⁵ con una extensión de 331, 200 hectáreas dentro de la Zona de la Selva Lacandona, lo cual no

³ Diario Oficial, 26 de septiembre de 1957, pp. 18-19

⁴ Diario Oficial, 06 de marzo de 1972, pp. 10-13

⁵ Diario Oficial, 12 de enero de 1978, pp.



implicaba una expropiación territorial sino una restricción a sus usos de suelo y el establecimiento de una normatividad en cuestión de la gestión de sus recursos naturales (SERMANAT, 2000). La década de los setenta fue clave para el desarrollo turístico de la zona pues se construyó la carretera fronteriza (Ruta Maya) que permitió nuevos accesos para el abastecimiento de productos y la apertura para llegada de turistas; especialmente, fotógrafos interesados en cuestiones de carácter ecológico (DOROTINSKY, 2013).

En este mismo periodo, circulación de dinero adquiría mayor valor en la comunidad lacandona de Lacanjá Chansayab, debido a que la gran demanda de palma xate permitió que sus habitantes pudieran cobrar una cuota por el corte de este producto en sus territorios. Asimismo, el incremento de turistas en la zona facilitó a los lacandones encontrar un nicho de mercado con la venta de artesanías en los centros turísticos cercanos, las que en un principio se componían de arcos, flechas y collares propias de la comunidad y posteriormente, con figuras de barro y madera.

El levantamiento del EZLN en los años 90 también propició un incremento de turistas a todo el estado de Chiapas ya que hasta esa fecha la mayoría de ellos tenían como destino final San Cristóbal de las Casas, Palenque y Montebello (HERNÁNDEZ, ET. AL, 2006). La Selva Lacandona toma una mayor importancia en el imaginario de los turistas y es a partir de este momento que los lacandones se autoreconocen como figura potencial en la toma de decisiones y administración de las ANP decretadas en su territorio. Como pueblo indígena, ser el enlace entre organismos, comunidades y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales les permitió tener una mayor incidencia en la gestión de los fondos destinados a la conservación (TRENCH, 2008).

Por lo tanto, los lacandones se vieron envueltos en una dinámica que involucraba nuevas políticas gubernamentales, presencia de instituciones académicas, organismos no gubernamentales e indígenas, así como la llegada de turistas al Monumento Natural Bonampak (MNB). Cabe mencionar que el ingreso a este último tiene un cobro por persona el cual hasta la fecha es administrado por el INAH (HERNÁNDEZ, ET. AL, 2006). Esto evidencia que la inserción de los lacandones al turismo fue administrada en su totalidad por varias instituciones gubernamentales que incluyen el Instituto Nacional Indigenista (INI), hoy CDI; el Instituto Nacional de Ecología (INE), la CONANP, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Turismo (SECTUR) y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. (HERNÁNDEZ, ET. AL, 2006; TRENCH, 2005 Y TRENCH, 2008).

El inicio del turismo indígena en la SL: Lacanjá Chansayab

Aunque algunos autores como Hernández, et. Al (2006) aseguran que desde el levantamiento zapatista se dispersó la llegada de turistas por todo el estado de Chiapas, fue hasta el año 2000, que se construyó el Centro de Interpretación Ambiental y Servicios en la entrada del MNB, en donde por primera vez se informaba a los turistas respecto al “estilo de vida” de los lacandones. A raíz de esta acción el sector privado mostró interés en la zona y

compañías como Ford Motor Company y Fundación TV Azteca fueron los primeros en invertir en campañas de promoción (TRENCH, 2005).

En el año 2001 dio inicio el proyecto de campamentos turísticos en Lacanjá Chansayab, el cual según la Secretaría de Turismo de Chiapas las primeras visitas fueron para determinar la factibilidad del proyecto y en donde se logró articular a doce familias las cuales se conformaron como Sociedad Cooperativa COT MA'AX con Carlos Chambor, Juan Chancayun y Moises Tarano Gonzalez como representantes. El objetivo principal de este proyecto era el de brindar servicios de hospedaje y alimentación a los visitantes de la Zona Arqueológica de Bonampak y Yaxchilán. La versión de los lacandones es que el proceso de los campamentos inició a finales de los noventa y algunos se atreven a asegurar que data inicios de los ochenta. Martin (comunicación personal, 27 de junio de 2015) refirió que llegaban muchos visitantes a Bonampak, y la mayoría quería pernoctar pero no había donde hacerlo y por eso establecieron una casa comunal, la cual en muy poco tiempo alcanzó su máxima capacidad y fue en ese momento en que Sectur recomendó construir los campamentos.

La versión de algunos dueños de campamentos tiene discrepancias respecto a la revisión documental y las entrevistas con el gobierno puesto que no recuerdan una fecha exacta en que se originaron los campamentos. E. Chankin (comunicación personal, 23 de junio de 2015) indicó que él trabajaba la milpa y un día llegaron unos ingenieros de SECTUR a preguntarle si quería ser dueño de un campamento. Aunque no estaba interesado, lo inscribieron en un listado y se fueron. Con el tiempo regresaron y le informaron que le construirían un campamento. Este campamento terminó siendo una construcción de un edificio que se dividía al interior con paredes de madera que conformaban lo que hasta la fecha se le conoce como la “casa blanca” (Fig. 3).

Figura 3. Casa Blanca



Fuente: Imagen tomada por Ana Valle en 2018



Existe una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) elaborada en 2002 por una consultora "Ingeniería Ambiental del Sureste, S.A. bajo Modalidad Particular⁶. La MIA determinó que el modelo de turismo a desarrollarse en la zona sería el ecoturismo, por lo tanto, cualquier tipo de actividad a realizarse en la localidad debería ajustarse a esta categoría. Las características que se contemplaron en el documento fueron las del modelo de Chandel y Mishra (2016) en la cual los ejes centrales serían: el contacto directo con la naturaleza, la promoción de la conservación y la participación de los locales en el proyecto.

El proyecto se basó en once módulos que contarían con una cabaña dúplex de 8 x 11 mts. y una cabaña sencilla con una extensión de 4.2 x 11mts. los que contarían con una cisterna y un sistema de aguas residuales (MIA, 2002). Estos módulos fueron costeados en su totalidad con fondos del gobierno. Ahora bien, uno de los dueños de un campamento también comentó que este financiamiento solo abarcó la construcción de la estructura de la Casa Blanca y que todo el mobiliario les tocó a los propios lacandones elaborarlos o en su caso comprarlos como los colchones.

Según Eroza (2006) en un documento elaborado para el Instituto Nacional Indigenista (INI) sobre los Lacandones, la inversión en el Proyecto Ecoturístico de Lacanjá Chansayab oscilaba alrededor de un millón de dólares, de los cuales un 50% provenía de los fondos de la Secretaría de Turismo y un 16% del INI, es decir, recursos federales.

Por su parte la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas asevera que el Proyecto en Lacanjá inició en 2002 con fondos provenientes del Gobierno Federal y la Secretaría de Turismo Federal a través de las oficinas estatales ubicadas en Tuxtla Gutiérrez. El monto total de inversión ascendió a cuatro millones seiscientos mil pesos mexicanos. En 2005 hubo otra fuerte inversión de cuatrocientos veintitrés millones de pesos mexicanos esta vez mediante un convenio firmado entre el Gobierno del Estado de Chiapas y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CONANP) (Ing. Morales, comunicación personal, 24 de mayo de 2017).

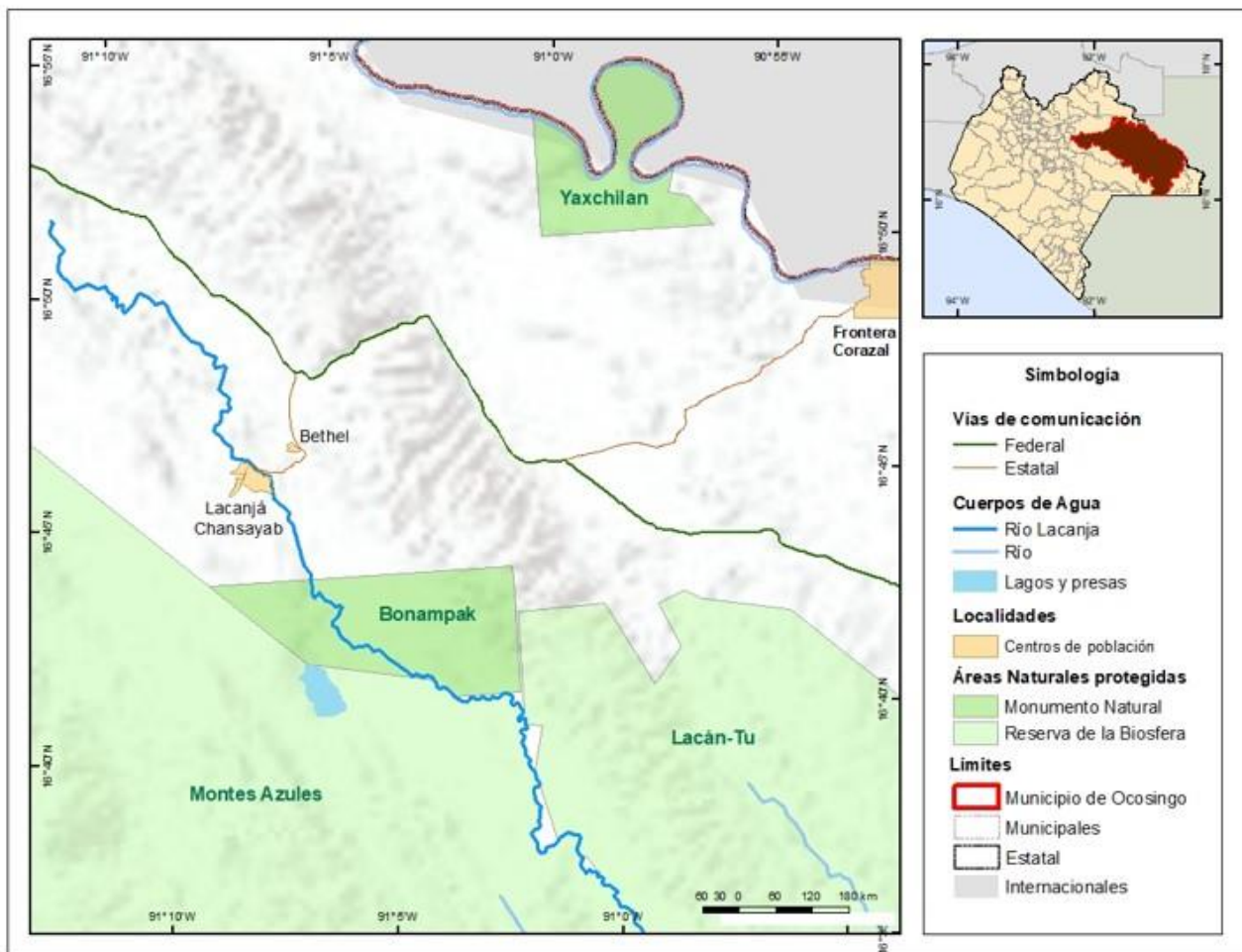
A su vez, la población de lacandones involucrados en la actividad turística en la zona de estudio también se ha visto beneficiadas mediante la contratación de sus servicios como custodios de la Zona Arqueológica de Bonampak por parte de la CONANP o en su caso por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (TRENCH, 2008).

⁶ La MIA es un documento con base en estudios técnicos con el que las personas (físicas o morales) que desean realizar alguna de las obras o actividades previstas en el artículo 28 de la LGEEPA, analizan y describen las condiciones ambientales anteriores a la realización del proyecto con la finalidad de evaluar los impactos potenciales que la construcción y operación de dichas obras o la realización de las actividades podría causar al ambiente y definir y proponer las medidas necesarias para prevenir, mitigar o compensar esas alteraciones. La MIA se puede clasificar según sus niveles de presentación: federal, estatal y municipal las que a su vez se clasifican según el tipo: regional o particular; regularmente esta última se presenta cuando el proyecto no incluye una actividad altamente riesgosa. (Semarnat, 2018 <http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/impacto-ambiental-y-tipos/definicion-y-objetivo>).

La organización turística y la conservación de la REBIMA

Lacanjá Chansayab está ubicada en la región VI selva del municipio de Ocosingo en el estado de Chiapas. En el censo de 2010 se registraron 379 habitantes quienes viven en un alto grado de marginación⁷ y de los cuales el 50% son mujeres. La zona de estudio, específicamente los campamentos se encuentran en las inmediaciones de las localidades de Lacanjá Chansayab y Bethel (Figura 4).

Figura 4. Localización de la zona de estudio



Fuente: Elaborado por Brenda Alcalá con base en Conanp (2017) e INEGI (2017).

En la actualidad operan dieciséis campamentos: Margarito Chankayon, Ya'ache , Ya'axkan, Ya'ax Pepen, Jaguares, Cabañas Kayon, Yatoch Barum, Yatoch Buj, Top Che Ecolodge, Río Lacanjá, Yatoch Kusam, Los Lacandones, Sak Nok, , Cabañas Los Tulipanes, La Cueva del Tejón y Cabañas El Chanaj. Todos son operados

⁷ El índice de marginación fue creado por el Consejo Nacional de Población para medir la vulnerabilidad social debido a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar (CONAPO, 2017. Concepto y definiciones, disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>



por lacandonas a excepción de Río Lacanja, el cual tiene un co-inversionista ajeno a la comunidad, Explora, Ecoturismo y Aventura, S.A. de C.V.; DBA ECOCHIAPAS, cuya sede se encuentra en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Este campamento cuenta con certificaciones a nivel nacional e internacional como Rainforest Alliance, el Distintivo S Garantía de Sustentabilidad México otorgado por la Secretaría de Turismo Federal y un certificado como colaborador en la protección del clima otorgado por Climate Partner (EXPLORA, 2018). Cabe destacar que en promedio la capacidad de cada campamento oscila entre veinte a treinta personas.

Los precios oscilan entre los U\$ 5 (cinco dólares americanos) por persona en cabaña compartida hasta U\$ 50 (cincuenta dólares americanos) por cabaña privada ocupación doble en la temporada baja. En temporada alta los precios aumentan en un 25%. Hasta el año 2013 todos los campamentos respetaban los precios establecidos y según la información obtenida en el trabajo de campo, cuando un campamento tenía ocupación completa, enviaba parte de sus turistas a los otros campamentos con disponibilidad. Este acuerdo comunal se ha deteriorado con el paso del tiempo y es común observar nuevas inversiones y/o mejoras en los campamentos para incrementar habitaciones y ofrecer servicios diferenciales para captar más turistas. Campamentos como Río Lacanja y Sak Nok no cuentan con cabañas comunitarias y sus precios pueden oscilar entre U\$ 50 (cincuenta dólares americanos) y U\$ 100 (cien dólares americanos). Este tipo de campamento tiene una tendencia a seguir creciendo, ya que cuentan con servicios que atraen con mayor facilidad a los turistas como el internet gratuito, el rafting, senderos propios y la facilidad de reservar por páginas web.

Todos los campamentos cuentan con su respectivo restaurante, en donde el menú ofrece entre tres a cuatro tipos de platillos no típicos como pollo frito, pollo a la plancha, bistec o tacos dorados. Existen otros establecimientos que ofrecen únicamente el servicio de alimentación y algunas abarroterías (que en los últimos tres años tienden a incrementar) en donde se ofrecen diversos productos industriales como refrescos, jugos, galletas, pan, enlatados, entre otros.

Asimismo, todos los campamentos cuentan con senderos “propios” a los cuales están obligados a darle mantenimiento que implica la limpieza, cortar la vegetación y retirar cualquier obstáculo que impida el acceso a los visitantes. Existe un acuerdo no formalizado entre campamentos que no pueden invadir el sendero de un campamento ajeno. El único sendero comunal y de libre acceso a los turistas es La Cascada de las Golondrinas, que, aunque le pertenece al campamento Sak Nok, puede ser visitado por cualquier turista que pague una cuota de aproximadamente tres dólares americanos. También existe un tour nocturno para los interesados en escuchar y observar la fauna silvestre; o vivir una aventura extrema; aunque debido a la cantidad de visitantes que ingresan, los animales silvestres cada vez se alejan más de la zona de estudio por temor a ser agredidos.

Adicionalmente, los campamentos tienen destinado un espacio para acampar, algunos ofrecen la renta de tiendas de campaña; en otros el turista debe llevar su equipo consigo mismo. Al interior de los



campamentos existen áreas especiales para poder realizar fogatas, con señalización de tal forma que no exista ningún peligro que atente contra las cabañas y la Reserva. De la observación y el discurso de los locales se puede determinar que el turismo en la localidad está dirigido a lo ambiental, a la enseñanza de cohabitar con la naturaleza sin hacerle daño; es decir, los lacandones no venden la cultura como la vestimenta o su apariencia física sino más bien su forma de interpretar su relación con el medio en el que habitan.

A esto hay que agregarle que las guías turísticas en las ciudades de San Cristóbal de las Casas y Palenque promueven la pernoctación en un campamento indígena pero cuyo atractivo principal es la Selva Lacandona.

En el caso de Lacanjá Chansayab es frecuente encontrar reglamentos sencillos y rústicos, que corresponden a una hoja de papel bond blanca en la cual está impreso las indicaciones para los visitantes y que son plastificados para colgarlos en las paredes ya sea al interior o al exterior de las cabañas. Existen dos tipos de reglamentos, uno de actividades y otros de las cabañas y los campamentos, es decir los códigos de conducta para los turistas.

Entre algunas de las conductas se encuentran: no fumar ni prender velas al interior debido a su construcción a base de madera; utilizar únicamente los productos que ellos colocan en el área del baño ya que son biodegradables; no dejar los residuos sólidos en el campamento, principalmente los no orgánicos y no biodegradables; no sustraer las toallas ni las sábanas; prender las luces solamente cuando sea necesario; no desperdiciar agua; no usar aparatos de audio que perturben la vida de los habitantes, que incluye la fauna de la selva; respetar las costumbres y los modos de vida de la comunidad; no tomar fotografías de los habitantes ni de sus casas sin su consentimiento; solicitar permiso para participar en cualquier actividad comunitaria; no utilizar ropa brillante; no gritar ni hablar fuerte; no tirar residuos en los senderos; no coleccionar semillas, piedras, flores o vegetación; no usar aparatos de sonidos; no realizar fogatas; no usar luz portátil a menos que el guía lo permita; tomar fotografías que no persigan fines de lucro, entre otras.

En los campamentos se encuentran avisos que indican que los productos de limpieza y aseo personal son biodegradables por lo cual hacen énfasis en que el turista los consuma y evite utilizar cualquier otro producto. Asimismo, fomentan el ahorro del agua, no como una obligación pues queda a elección del turista la racionalización de este recurso. Por ejemplo, los campamentos invitan al turista a reutilizar las toallas de baño, en cuyo caso se deberá dejar colgada del soporte, de lo contrario, esta debe ser dejada en el piso como señal que debe ser lavada. De la misma forma, la comunidad impulsa el ahorro de energía invitando a sus visitantes a apagar las luces mientras no sean utilizadas y mantienen un programa de separación de residuos orgánica e inorgánica al interior de los campamentos. Esto refuerza la hipótesis que la administración turística está enfocada directamente a la preservación del medio ambiente más allá de lo identitario o cultural.



Efectos en la comunidad Lacanjá Chansayab

El establecimiento del proyecto turístico en la localidad suponía una total correspondencia entre la comunidad indígena, turistas y la selva. No obstante, la presencia de actores externos (turistas) ha generado una serie de inconformidades, así como de nuevas amenazas contra la preservación de la selva. En primer lugar, se observa un insuficiente apoyo gubernamental económico y educativo, la mayoría de los dueños de los campamentos no saben leer ni escribir. Esto evidencia que a pesar de que existen diversos proyectos en la zona hay una falta de coordinación entre todas las instituciones involucradas en la actividad turística, principalmente para medir los efectos negativos que está generando la actividad. En términos de normas de calidad de la actividad, son responsabilidad de la Secretaría de turismo, la cual tiene un enfoque dirigido a la derrama economía, generar más divisas y captar más turistas.

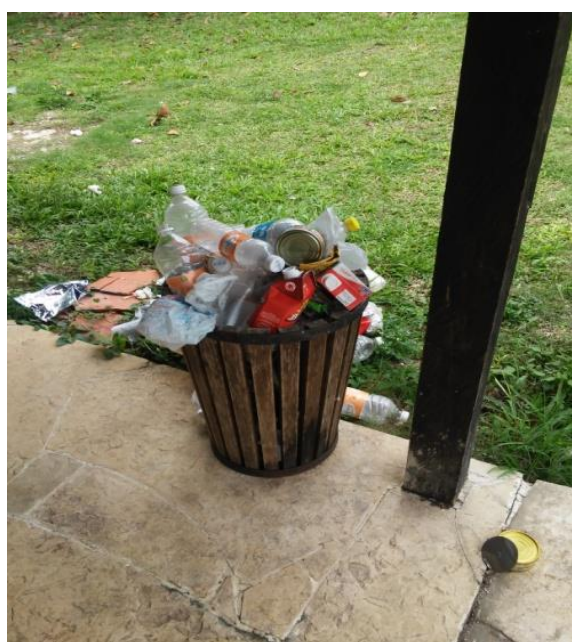
Por su parte la CONANP, dirige sus actividades a la conservación de las áreas protegidas, puede generar proyectos de inversión, pero con montos de financiamiento bajos (Diez mil pesos mexicanos) para generar un cambio en la manera en que los lacandones desarrollan el turismo. A pesar de estos montos, la comunidad lacandona está muy agradecida pues perciben que es la dependencia gubernamental que más los apoya. No obstante, como se mencionó anteriormente, no hay correspondencia y no coordinan esfuerzos con la SECTUR para establecer indicadores que midan las nuevas formas de contaminación que la llegada de turistas genera en el campamento. Por ejemplo, la demanda de productos no tradicionales en la localidad ha generado la introducción de productos empacados ya sea en latas, plástico, vidrio, entre otros; lo que genera una mayor cantidad de residuos inorgánicos que se acumula alrededor de los campamentos. A pesar de que hay señalización que solicita al turista llevarse sus residuos, estos siguen aumentando conforme llegan más visitantes puede deberse a varios factores: no hay conciencia por parte de los turistas y no existe voluntad de parte de las guías turísticas de enseñar y obligar a seguir normas de conducta ya que ambos actores son externos a la localidad. En algunas ocasiones, los turistas llegan a llenar los contenedores de residuos sólidos en los campamentos con aquellos desechos que van cargando de otros lugares y, si no encuentran un basurero, se les hace más fácil tirarlos al piso, alrededor de las cabañas. Con el viento o en caso de que algunos animales los encuentren, pueden llegar hasta los ríos o al interior de la selva contaminando la selva y el agua (Figuras 5 y 6).

Figura 5. Residuos en Campamento



Fuente: Imagen tomada por Ana Valle en 2018

Figura 6. Residuos de turistas



Fuente: Imagen tomada por Ana Valle en 2018

Por otra parte, no se ve interés por parte de gobierno de abrir un centro de reciclaje o de proveer el servicio de recolección de residuos, por lo tanto, los lacandones han visto como una salida eficaz la quema de estos, en donde se pueden encontrar desechos como papel, envases de plástico, papel de baño, toallas sanitarias, entre otros. Esta solución se enfoca en no amontonar o almacenar desperdicios, pero a largo plazo ocasiona un daño mayor ya que se generan toxinas que atentan contra los seres humanos y el ambiente. Al mismo tiempo que al introducir productos industriales no solo se modifican patrones de consumo de la comunidad sino también de los animales endémicos quienes escarban en los desechos en busca de comida y en ocasiones pueden llevar los residuos al interior de la selva, lo que termina contaminado el área protegida.

De modo similar, una de las formas en que los lacandones buscan como evitar gasto en agua y de esa forma su contaminación es la de solicitar al cliente si prefiere quedarse con la misma ropa de cama por lo menos dos noches, que es la estadía que ocuparía el segundo lugar en tiempo que pernoctan, ya que regularmente los turistas visitan Bonampak y luego duermen en una cabaña para salir muy temprano al día siguiente y visitar Yaxchilán⁸. No obstante, la mayoría de los turistas solicitan el cambio de ropa de cama y toallas a diario, incluso llegan a utilizar las toallas para limpiar el calzado que utilizan en las caminatas y que terminan llenos de lodos y desperdicios, lo que llevó a que los lacandones a colocar rótulos exclusivos que las toallas no tenían este fin.

⁸ Cabe mencionar que el viaje puede hacerse de forma contraria, es decir visitar Yaxchilán, pernoctar en Lacanjá y al día siguiente visitar Bonampak.



En este mismo sentido, dadas las condiciones climáticas de la zona, el turista demanda aires ventiladores los cuales son utilizados por más de 24 horas continuas, y en algunos casos, existía cierta presión por la introducción de aires acondicionados en las cabañas, algo que en menos de cinco años terminó por suceder y ahora los nuevos campamentos están incluyendo este servicio, aunque la infraestructura de las cabañas no está diseñada para tener estos equipos. Esto lleva a grandes consumos de energía eléctrica que terminan por producir más calor en la zona y por ende una mayor contaminación ambiental, aunque ahora de otro tipo. Los cultivos tradicionales se mantienen a pequeña escala, particularmente para obtener alimentos en aquellas temporadas en las que no reciben visitas, también el gobierno, a través de la CONANP ha impulsado la creación de viveros de peces que en algunos casos pueden ser de atracción turística, ser una forma de garantizar un consumo autónomo pero la principal razón es porque estos criaderos de peces están insertos en el Programa de Pagos por Servicios Ambientales y cuyo fin es que a un futuro cercano puedan comercializarlos en la zona.

De todo esto se determina que existe una falta de concientización de guías turísticos externos (San Cristobal de las Casas y Palenque), turistas y entidades gubernamentales responsables de la preservación de la comunidad, la actividad turística y la selva (CDI, CONANP, SERMANAT) respecto al comportamiento de los visitantes al interior de la selva y en los campamentos desde un punto de vista ambiental y social. En los casos anteriores se observa como el comportamiento de los turistas está generando contaminación que anteriormente no existía en la comunidad. La localidad de Lacanjá Chasayab es pequeña con una población aproximada de 500 habitantes y que conforme pasa el tiempo la misma presión de la actividad turística los ha hecho competir por captar más visitantes. Esta problemática se hará más fuerte en la medida que la actividad siga creciendo y no existan medidas de control sobre estos turistas.

Desde un aspecto social y sin caer en lo moral, existe una reincidencia por parte de los turistas de no acatar las indicaciones de seguridad establecidas por la misma comunidad lacandona. Uno de los problemas más recurrentes, y que los ha llevado a determinar a no recibir investigadores de las áreas biológicas ha sido el internarse a la selva sin un acompañante, que más allá de dejar de percibir un ingreso tiene implicaciones más fuertes como es el caso que se pierdan en la selva al salirse de los senderos señalizados. Un ejemplo fue un accidente que tuvo un estudiante de una universidad de Puebla que llegó con sus compañeros en excursión en el año 2011. Cabe señalar que según uno de los dueños de los campamentos, esta universidad año con año llevaba de excursión a sus alumnos. En esa ocasión uno de los alumnos no acató las ordenes de no entrar al Río Lacanjá por las condiciones que se presentaban y por lo tanto fue arrastrado por la corriente y no fue hasta varias horas más tarde que lograron localizar el cuerpo sin vida⁹.

⁹ <http://ladobe.com.mx/2011/11/hallan-el-cuerpo-del-estudiante-de-la-buap-desaparecido-en-chiapas/>



En uno de los trabajos de campo, en el año 2013 se pudo observar el caso de una familia de tres personas de la tercera edad. Dos turistas nacionales y un familiar que había llegado de visita de Europa. En esa ocasión, dos de ellos no quisieron pagar un guía que los llevara al río más cercano al campamento en el cual se estaban hospedando y tomaron la decisión de irse por su propia cuenta. El familiar que se quedó en el campamento se preocupó cuando pasaron cinco horas, ya había anochecido y todavía no regresaban sus familiares. Los lacandones del campamento llamaron a otros hombres de la comunidad para adentrarse en la selva con lámparas de mano para irlos a localizar, muy molestos porque a esas horas de la noche se exponen a otros peligros al interior de la selva. Fue pasada la media noche que lograron encontrar con vida a los dos turistas, aunque lastimados ya que al no encontrar los senderos caminaron por la selva virgen, que no presenta las condiciones para que un ser humano transite.

Por esta razón, se puede afirmar que la llegada del turista también genera un impacto social que lleva inclusive a poner en riesgo la vida de los lacandones en la medida en que la selva y las comunidades sean vendidas únicamente como un producto turístico, sin una orientación previa en relación con el comportamiento en este tipo de localidades.

CONCLUSIONES

En conclusión, la implementación de un proyecto de turismo sustentable que basa sus postulados en la propia sustentabilidad aunado al cambio en los patrones de consumo del turista, dirigidos a un turismo alternativo, ha conllevado que las áreas naturales protegidas sean revalorizadas en términos económicos y ambientales. Estos espacios han sido el hogar de diversas comunidades indígenas, algunas autóctonas y otras que han llegado desde otros estados de la república e inclusive de Guatemala.

Actualmente, en la REBIMA el 80% de sus habitantes son indígenas representados por tzeltales, choles y lacandones. Los lacandones son los menos representativos con una población inferior a 1000 habitantes y un alto grado de marginación. Por Decreto de la Nación, en 1972 se convirtieron en los dueños del territorio conocido como Selva Lacandona, en cuyo interior se encuentra la REBIMA. A partir de 1944 han sido el centro de atención de diversos visitantes (academia, ong y gobierno) y turistas por ser considerados el último grupo indígena maya y particularmente, por las ruinas arqueológicas de Bonampak y Yaxchilán asociadas con esta comunidad. El proyecto ecoturístico, que en la actualidad abarca a dieciséis campamentos inició en la década del 2000 financiado principalmente por el gobierno federal, pero administrado por los lacandones, lo que permite clasificarle como "turismo indígena". A pesar del bajo grado de escolaridad de sus habitantes, la comunidad ha logrado invertir en nuevos campamentos, nuevas cabañas, algunas tiendas de abarrotes y restaurantes así como otros servicios y cuya tendencia es a continuar creciendo.



La principal atracción es la selva y todas las actividades que tengan que ver con el contacto con la naturaleza (senderismo, kayak, cascadas, entre otras) lo que permite catalogarlo, a su vez como “ecoturismo”. No obstante, la intención de conservar la selva y fomentar el cuidado de la misma a través de la llegada de turistas ha incurrido en nuevas amenazas para la REBIMA dado el comportamiento de los visitantes, entre la que destacan el incremento de desechos sólidos y la carencia de un programa de manejo de estos que ha sido ocasionado por la presión de los visitantes de introducir productos industrializados que no estaban contemplados en la dieta tradicional del lacandón. Por otra parte, la quema de los desechos que libera toxinas y que existe evidencia de otros lugares que es altamente contaminante para el ambiente, el alto consumo de energía por el uso de ventiladores y climas, la falta de una cultura por el ahorro del agua, a pesar de que en México existen varias ciudades donde prácticamente este recurso se ha agotado y varios comportamientos que implican arriesgar la integridad física del lacandón, nos permite detenernos un momento y analizar si realmente este es el rumbo que la actividad turística en la zona debe seguir.

El comportamiento no acorde a la características de la zona, la falta de coordinación de dependencias gubernamentales así como de indicadores para medir integralmente las actividades que se realizan así como la baja escolaridad y la falta de capacitación y actualización de la comunidad para insertarse en la comunidad permite determinar que de la forma en que va creciendo la actividad turística no es sostenible a largo plazo ya que se están generando nuevas amenazas para el ambiente, que en este caso sería la REBIMA y desde el aspecto social tampoco existe un beneficio que impacte directamente ya que se mantienen un alto grado de marginación. Esto permite identificar que el valor que tiene la actividad es en su totalidad económica y como los turistas dejan una derrama económica lo que ha permitido que crezca pero que no les garantiza una mejora en su calidad de vida, al contrario, tienen que lidiar con nuevas formas de comportamiento. Por último y no menos importante, que además de eso el incentivo a la llegada masiva de turistas hará que cada día se alejen los animales endémicos de la zona, obligándolos a buscar otras zonas, las que en un futuro también serán de interés para la actividad con el fin que los turistas puedan tener la oportunidad de conocer la “fauna nativa de la selva”.

REFERÊNCIAS

- AGUIRRE, T y S. DE LA PEÑA. La economía porfiriana alcances y límite, en De la Revolución a la Industrialización Tomo IV, Historia Económica de México, Enrique Semo, Océano-UNAM, pp.79-138, 2006
- ASCENCIO, G. y X. LEYVA. “Lacandonia al filo del agua”. UNAM-FCE, México, 1996
- BUTLER, R. y T. HINCH. Introduction: revisiting common ground. En R. Butler y T. Hinch ed., *Tourism and Indigenous People Issues and Implications*, 1 edition Elsevier, Ltd, 2007
- CHANONA, O. “Negociación e identidad en el evento de compra-venta dentro del ecoturismo en la comunidad Maya-Lacandón asentada en Lacanha-Chansayab, Chiapas UNAM, México (Tesis), 2011
- CHÁVEZ, E., y J.A. OSORIO, J. A. Turismo y sustentabilidad: de la teoría a la práctica en Cuba. Cuadernos De Turismo, (17), 201-221. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/17931>, 2006.



- DE VOS, J. "Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- DOROTINSKY, D. "Viaje de sombras: fotografías del Desierto de la Soledad y los indios lacandones en los años cuarenta, UNAM, México, 2013.
- DUDLEY, N., S. STOLTON (eds.). Defining Protected Areas: An international conference in Almeria, Spain. Gland: IUCN [En línea disponible en: https://cmsdata.iucn.org/downloads/almeria_proceedings_final.pdf] Consultado: 04 de enero de 2016], 2008.
- EROZA, J.E. "Lacandones". Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), México, 2006.
- EXPLORA Página web [En línea disponible en Explora Travel | Ecoturismo y aventura Consultado: 5 de febrero de 2018], 2018.
- GASCA, J., LÓPEZ, G., PALOMINOS, B. y A. MATHUS. La gestión comunitaria de recursos naturales y ecoturísticos en la Sierra Norte de Oaxaca. Editorial Instituto de Investigaciones Económicas, Academia Mexicana de Investigación Turística, México, 2010.
- HALL, M., El turismo como ciencia social de la movilidad. España, 2009
- HELD, D. ET.AL. Global Transformations. Politics, Economics and Culture. California, Stanford University Press, 1999.
- HERNÁNDEZ, F., MONTOYA, G., RAMOS, T., REYGADAS, L. y A. VELASCO. "Estilos de manejo y gestión de Proyectos ecoturísticos en la Selva Lacandona de Chiapas, México" en Guevara, R. (coord.) Estudios multidisciplinares en Turismo/Centro de Estudios Superiores en Turismo, SECTUR, México, 2006.
- HIERNAUX, Daniel & LINDON, A. . El concepto de espacio y el análisis regional. Secuencia, ene-abr, 1993, pp. 89-110
- INE Instituto Nacional de Estadísticas, página web [En Línea], disponible en <http://www.ine.es> [Consultado: 16 de mayo de 2013]
- LGEEPA. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Diario Oficial de la Federación, México, D.F. 28 de enero de 1988
- LOPEZ-GUZMAN, Tomas & SANCHEZ, Sandra. Turismo comunitario y generación de riqueza en países en vías de desarrollo. Un estudio de caso en el rism and wealth generation in developing countries. a study of case in el salvador. Revista de Estudios Cooperativos, 2009 .pp 99.
- MIA. Manifiesto de Impacto Ambiental Modalidad Particular. Proyecto Turístico Lacanjá Chansayab. Ocosingo, Chiapas. Ingeniería Ambiental del Sureste S.A. de C.V. México, 2002.
- MACCANNELL, D. "Turismo e Identidad cultural". En Todorov, Tzvetan. El Cruzamiento entre culturas. Madrid, Ediciones Jucar, 1988
- MARTÍNEZ, N., BRENNER, L. e I. ESPEJEL. Red de participación institucional en las áreas naturales protegidas de la península de Baja California en Región y sociedad, Hermosillo, v. 27, n. 62, p. 27-62, abr. 2015. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252015000100002&lng=es&nrm=iso [Consultado: 16 de marzo de 2018], 2015.
- MELO GALLEGOS, C. Áreas Naturales Protegidas de México en el siglo XX. México: Instituto de Geografía, 2002.
- NATIONAL PARK SERVICE. NPS "Quick History of the National Park Service" En línea Disponible en: <https://www.nps.gov/articles/quick-nps-history.htm> [Consultado: 14 de marzo de 2018], 2018.
- OMT. Organización Mundial de Turismo, página web [En línea], disponible en: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico> [Consultado: 06 de marzo de 2013]
- PERVOCHTCHIKOVA, M. (Coord.). Pagos por Servicios Ambientales. Un estudio de caso en México. Colegio de México, México, 2014.
- RIEMANN, H., SANTES-ÁLVAREZ, R., & POMBO, A. El papel de las áreas naturales protegidas en el desarrollo local. El caso de la península de Baja California. Gestión Y Política Pública, 1(664), 141-172, 2011.
- RITA Red de Turismo Indígena de México Asociación Civil <http://www.rita.com.mx/turismo-indigena/iyor-que-turismo-indigena.html> [Consultado: 11 de marzo de 2013]
- SANTOS, C. Discursos sobre el territorio: conservación, desarrollo y participación en torno a un área protegida, 18(4), 627-651, 2009.
- SEMARNAT. "Programa de Manejo Reserva de la Biosfera Montes Azules", Instituto Nacional de Ecología, México, 2000.
- TELLO, C. "Estado y desarrollo económico: México 1920-2006". UNAM, México, 2007.



TRENCH, T. "Representaciones y sus impactos: el caso de los lacandones en la Selva Lacandona", en *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. III, núm. 2, diciembre 2005, pp. 48-69 Centro de Estudios Superiores de México y Centro América San Cristóbal de las Casas, México, 2005.

----- "FROM "ORPHANS OF THE STATE" TO THE COMUNIDAD CONSERVACIONISTA INSTITUCIONAL: THE CASE OF THE LACANDÓN COMMUNITY, CHIAPAS", en *Identities: Global Studies in Culture and Power*, vol. 15, núm. 5, pp. 607-634, England, 2008.

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA. UICN Áreas Protegidas ¿Qué son y para qué sirven? [En línea disponible en:

https://www.iucn.org/es/sobre/trabajo/programas/areas_protegidas_/copy_of_airees_protegees___quest_ce_que_cest___quelle_est_leur_utilite___13012012_1127/ [Consultado: 23 de febrero de 2016], 2016.

UNESCO. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, página web [en línea], disponible en:

<http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/ecological-sciences/biosphere-reserves/latin-america-and-the-caribbean/mexico/naha-metzabok/> [Consultado: 8 de abril de 2015], 2015a.

-----United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, página web [en línea], disponible en

<https://en.unesco.org/biosphere/lac/montes-azules> [Consultado: 8 de abril de 2015], 2015b.

-----United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, página web [en línea], disponible en:

<http://www.unesco.org/new/en/unesco/> [Consultado: 6 de marzo de 2013], 2013.

URQUIDI, V. y A. NADAL. Desarrollo sustentable y cambio global. Obras escogidas de Victor L. Urquidi. El Colegio de México, A.C. México, 2007.